

# EL PUEBLO CANTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año III.—Número 731

Redacción y Administración, calle de San José, núm. 17.—Teléfono 55.

Miércoles, 14 de junio de 1916

La política y las Cortes.

## Rodés, no se decide.

POR TELEFONO

**INFORMACION GENERAL**  
**Disposiciones oficiales.**  
MADRID, 13.—La «Gaceta» de hoy publica la siguiente disposición:  
Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—Anunciando un concurso para la provisión de una plaza de auxiliar de Meteorología.  
**La huelga minera en Asturias.**  
El ministro de la Gobernación ha despachado con el Rey, dirigiéndose después a su despacho oficial, donde recibió varias visitas.  
Hablando de la huelga de Asturias, manifestó que los obreros habían aceptado su proposición de enviar a Madrid una Comisión para gestionar un arreglo.  
Han sido designados tres obreros.  
El señor Ruiz Jiménez ha conferenciado con el marqués de Comillas, a quien ha pedido copia de las peticiones hechas por los obreros a la Compañía Hulla Española, para tenerlas a la vista cuando confiere con aquellos.  
**Incidente en La Coruña.**  
El gobernador de La Coruña telegrafía al ministro de la Gobernación que un grupo de vendedores de pescado promovió un alboroto, impidiendo la descarga del pescado de la Compañía «La Migrales».  
Los dependientes de esta Sociedad han sido apedreados.  
En la colisión resultaron varios contusos y herida una cigarrera.

**Habla Romanones.**  
El conde de Romanones, después de su visita al Rey, en la que ha despachado asuntos de varios ministerios, poniendo a la firma algunos decretos, ha recibido a los periodistas.  
La entrevista con éstos ha sido breve, pues se proponía ir a almorzar al Hotel Ritz en compañía de los diputados y senadores catalanes liberales.  
Acercado de este almuerzo, ha dicho que, en orden a la política, no tendría importancia.  
Habían conferenciado con el presidente los ministros de la Gobernación y Hacienda.  
Ha dicho también el presidente que iba a conferenciar con el ministro de Hacienda, señor Alba, acerca de algunos proyectos que mañana presentará a las Cortes.  
A la firma del Rey había puesto, varios decretos, entre éstos uno de fomento, referente a la venta de harinos.  
Ha dicho que no daba detalles porque luego facilitaría el texto íntegro del decreto.  
Respecto a la marcha que sigue la discusión del proyecto de contestación al Mensaje de la Corona, ha manifestado que su propósito era acelerar esta discusión, para que las Cortes puedan dedicarse al estudio de otros proyectos.  
Pero aun cuando era ese su propósito, no temía la discusión y también estaba dispuesto a que se desarrollara con toda la amplitud necesaria.

EN EL SENADO

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.  
Preside el señor García Prieto.  
Se da cuenta del fallecimiento del senador don Antonio García Campos.  
El PRESIDENTE anuncia un discurso necrológico, acordándose que conste en acta el sentimiento de la Cámara.  
El conde de LIZARRAGA, con motivo del suceso de la calle del Clavel, pide que se extienda la vigilancia de los extranjeros, y que todo aquel subdito de otra nación, cuya vida ofrezca sospechas, sea expulsado de España.  
El señor SANZ ESCARTIN pide que se cree una Colonia penitenciaria en la Guinea.  
El señor GASSET contesta que la opinión hizo que se suprimiesen los presidios de África.  
El señor MAESTRE pide que se felicite a la Policía.  
Se da lectura de un proyecto de ley, regulando el ascenso de los capitanes de corbeta, tenientes y alférez de navío, que hayan servido en la aviación militar.  
Se aprueba.  
Léase también otro proyecto sobre las zonas militares y marítimas.  
El señor PORTAS consume el primer turno en contra.  
El ministro de MARINA defiende el proyecto, que se aprueba.  
Se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO

Preside el señor Villanueva.  
Se formulan algunos ruegos y preguntas sin interés.  
**Mensaje de la Corona.**  
Se reanuda la discusión del Mensaje de la Corona.  
El señor RODES comienza su discurso hablando de los pactos de los Gobiernos con los regionalistas, como lo prueba el que el señor Prast de la Riva haya estado doce años en la presidencia de la Diputación de Barcelona.  
Pero la inteligencia con los Gobiernos sólo ha sido aprovechada por la Liga.  
Cataluña sólo pide libertad para usar el catalán, como otras regiones usan el castellano.

El problema de la libertad de la lengua, lo plantean cuatro millones de catalanes, que podrían, en un momento dado, precipitar la caída del partido liberal. (Rumores.)  
Se ha dado el caso de que en un juicio oral, haya sido absuelto un reo, por que no entendió las preguntas del fiscal.  
El señor BARROSO: (Con un intérprete se hubiera arreglado todo. (Muy bien.)  
El señor NOGUES: Es que el fiscal era un bárbaro.  
El PRESIDENTE dice al señor Nogues que esos conceptos no pueden verse en el salón de sesiones.  
El señor RODES sigue diciendo que suscribe en parte la enmienda presentada por el señor Cambó, en lo concerniente a la autonomía política, la cual no es ningún peligro para la unidad de la patria.  
Dice después que la Liga representa a una minoría, pero que con su actuación ha logrado rodearse de prestigio.  
Si se hubiese aprobado el proyecto de Administración local del señor Maura—declara—no discutiría ahora esto del catalanismo.  
Agrega que el señor Cambó ha planteado este debate inoportunamente, lo ha planteado cuando esperan una urgente solución otros problemas más graves que el catalanismo, como son los del carbón, las patatas, la carne, los transportes, que interesan también muchísimo a Cataluña.  
El problema del catalanismo—añade—derriba a los Gobiernos del señor Maura y el señor Dato. Al venir al Poder el partido liberal, Cataluña le recibió con un vivo; pero ha de tener cuidado no tenga que precipitar sus deseos de abandonar el Gobierno.  
El señor ORTEGA GASSET le contesta, en nombre de la Comisión. Anuncia que en Castilla no se habla el catalán, ni siquiera el catalán, mientras que en Cataluña se prohíbe el castellano.  
El señor CAMBO: Eso no es cierto.  
El señor ORTEGA GASSET: Lo ha demostrado el señor Giner de los Ríos, restando el hecho de que se echase a un profesor de la Escuela de Comercio por no saber el catalán.  
El señor CAMBO: ¡Bah!  
El señor BURELL le interrumpe.  
El señor ORTEGA GASSET termina diciendo que fracasó el movimiento de la Solidaridad por su carácter exclusivista. Si el Parlamento se opone a conceder las aspiraciones de Cataluña, es por la forma en que se ha hecho la petición.  
El conde de ROMANONES interviene. Ensalza la autoridad parlamentaria del señor Rodés. Conviene en el que el debate se ha planteado oportunamente.  
Declara que Rodés actuando aislado, en nada puede servir a Cataluña. Que el cambio—añade—de cuánta utilidad sería en el partido liberal (Rumores).  
No ve por qué—exclama el conde—de ocultar mis deseos.  
El señor RODES rectifica. Dice que Cambó ha pretendido ensanchar la Liga.  
Declara que él no colaborará con el Gobierno si las aspiraciones de Cataluña no son satisfechas; pero no con palabras, sino con hechos.  
El conde de ROMANONES: Entonces sígo esperando a su señoría. (Grandes rumores.)  
El señor ZULUETA dice que en la Escuela Agrícola de Cataluña hay matriculados más de 400 alumnos.  
No se explica el recelo de los diputados en que se reconoce el idioma catalán.  
Los baches de las carreteras de Cataluña—dice—hacen más catalanistas que la misma Liga. Los servicios de los Ayuntamientos y de las Diputaciones son excelentes; se cambió las carreteras, que están al cuidado del Estado, son pésimas.  
El problema del regionalismo es el problema de toda España.  
En todas las regiones se siente el mal estar, y ha habido algunas que han emitido contra los Gobiernos conceptos mucho más graves que los emitidos por Cataluña.  
El señor GAVILAN: Pero en español.  
Sigue el señor ZULUETA y dice que en España se gastan muchos millones inútilmente.  
El señor ROMEO: Lo mismo han dicho otros señores que ahora se olvidan.  
El señor GASSET: Lo mismo que dije antes, lo sostengo ahora.  
El señor ZULUETA agrega que es perfectamente compatible el regionalismo con el amor de la Patria.  
El problema de Marruecos—dice luego—ha despertado tempestades de odios.  
El señor GASTON MARIN, por la comisión, le contesta. Afirma que con las delegaciones se busca el dinero del Estado para la Mancomunidad. (Muy bien.)  
El ministro de FOMENTO dice que su presencia en el banco azul es prueba de que los ideales de reorganización de España van a realizarse. Agrega que Zulueta ha empeorado la situación. La Liga no representa los ideales de los regionalistas. Como los baches de las carreteras hacen tantos catalanistas, procurará que aquellos desaparezcan. El Gobierno espera con los brazos abiertos la colaboración del señor Zulueta.

El señor ZULUETA: Palabras, palabras. Desde hace trece años se nos están dando esperanzas. Queremos obras.  
Se entabla un vivo diálogo entre el orador y el señor ROMEO.  
Se suspende el debate y se levanta la sesión.

VARIAS NOTICIAS

**El debate político.**  
En la sesión de mañana interviendrá en el debate político el señor Alcalá Zamora.  
Esta tarde conferenció el señor Lerroux con el jefe del Gobierno, para tratar también de su intervención en el debate.  
**Los regionalistas catalanes.**  
En el Congreso se ha comentado mucho esta tarde el banquete que con habo organizado el conde de Romanones los diputados liberales por Cataluña.  
Aunque el presidente del Consejo ha quitado importancia al banquete, todos los comentarios concilian en atribuirle importancia, porque durante él se trató del partido liberal regionalista catalán, que puede considerarse como un hecho.  
Los discursos no tuvieron interés, limitándose el marqués de Mariano a ofrecer el banquete y el conde de Romanones a expresar sus gratias.  
**EN LOS ESTADOS UNIDOS**

**Las elecciones presidenciales.**  
POR TELEFONO  
MADRID, 13.—Dicen de Nueva York que en los Círculos financieros se cree que mister Hughes será elegido presidente de la República.  
De todos modos, es cierto que Mr. Hughes cuenta con el formidable apoyo de toda la alta Banca americana.  
**COSILLAS**  
Nos sentimos verdaderamente agobiados. Un distinguido colega sale al paso de nuestras «Cosillas», del lunes pasado, porque en ellas dijimos que es un insigne dislate el decir, aunque sea en verso, que los destróyers tienen hecho sangriento y carnívoro, como si fuesen un fox-terrier cualquiera que acaba de merendarse una sencilla palomita.  
Y para convenenos de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Confesamos que ignorábamos la existencia de tal libro, que, por lo visto, debe de ser una maravilla, un «libro prósero». Lleno de rubar, confesamos este grave delito.  
Y para convenenos de que esa bella imagen poética no es un disparate, antes al contrario, un prodigioso destello del genio de su autor, nos habla de un libro intitulado «Versos del mar y de los viajes».

Contra el hecho de que se echase a un profesor de la Escuela de Comercio por no saber el catalán.  
El señor CAMBO: ¡Bah!  
El señor BURELL le interrumpe.  
El señor ORTEGA GASSET termina diciendo que fracasó el movimiento de la Solidaridad por su carácter exclusivista. Si el Parlamento se opone a conceder las aspiraciones de Cataluña, es por la forma en que se ha hecho la petición.  
El conde de ROMANONES interviene. Ensalza la autoridad parlamentaria del señor Rodés. Conviene en el que el debate se ha planteado oportunamente.  
Declara que Rodés actuando aislado, en nada puede servir a Cataluña. Que el cambio—añade—de cuánta utilidad sería en el partido liberal (Rumores).  
No ve por qué—exclama el conde—de ocultar mis deseos.

El señor RODES rectifica. Dice que Cambó ha pretendido ensanchar la Liga.  
Declara que él no colaborará con el Gobierno si las aspiraciones de Cataluña no son satisfechas; pero no con palabras, sino con hechos.  
El conde de ROMANONES: Entonces sígo esperando a su señoría. (Grandes rumores.)  
El señor ZULUETA dice que en la Escuela Agrícola de Cataluña hay matriculados más de 400 alumnos.  
No se explica el recelo de los diputados en que se reconoce el idioma catalán.  
Los baches de las carreteras de Cataluña—dice—hacen más catalanistas que la misma Liga. Los servicios de los Ayuntamientos y de las Diputaciones son excelentes; se cambió las carreteras, que están al cuidado del Estado, son pésimas.  
El problema del regionalismo es el problema de toda España.  
En todas las regiones se siente el mal estar, y ha habido algunas que han emitido contra los Gobiernos conceptos mucho más graves que los emitidos por Cataluña.  
El señor GAVILAN: Pero en español.  
Sigue el señor ZULUETA y dice que en España se gastan muchos millones inútilmente.  
El señor ROMEO: Lo mismo han dicho otros señores que ahora se olvidan.  
El señor GASSET: Lo mismo que dije antes, lo sostengo ahora.  
El señor ZULUETA agrega que es perfectamente compatible el regionalismo con el amor de la Patria.  
El problema de Marruecos—dice luego—ha despertado tempestades de odios.  
El señor GASTON MARIN, por la comisión, le contesta. Afirma que con las delegaciones se busca el dinero del Estado para la Mancomunidad. (Muy bien.)  
El ministro de FOMENTO dice que su presencia en el banco azul es prueba de que los ideales de reorganización de España van a realizarse. Agrega que Zulueta ha empeorado la situación. La Liga no representa los ideales de los regionalistas. Como los baches de las carreteras hacen tantos catalanistas, procurará que aquellos desaparezcan. El Gobierno espera con los brazos abiertos la colaboración del señor Zulueta.

Hay quien no sabe traducir el inglés, pero también los hay que no conocen la sintaxis castellana.  
Ejemplo: «... un golpe de viento abre el paracaídas, atado al piloto de un globo cautivo, y ESTE se ve obligado a cortar la cuerda», etc.  
«Quien se ve obligado a cortar la cuerda, el piloto o el globo?»  
«Señor, y tan barato como cuesta un tratado de Sintaxis! Porque, en honor de la revista inglesa que publicó el pte. de maras, no podemos creer que dijese esta enormidad».

De una poesía contemporánea:  
«... con qué furor ladraba a las balletas...» [¡nas!]  
Ciertamente, ladraría con un furor extraordinario. Pero, según dice el poeta, él estaba a bordo.  
Ahora comprendemos lo de los ladrados. ¡Lo raro es que no mordiese!»  
«El equilibrio se sostenía en todos los frentes»  
«Ese equilibrio fue roto temerariamente por los austríacos, y es muy difícil saber lo que puede ocurrir.»  
Nosotros tampoco lo sabemos, y nos atrevemos a creer que lo mismo les sucede a los grandes Estados Mayores de los ejércitos combatiendo.  
Se ve que la raza de los *Pero Grullo* no se ha extinguido aún.

«La tarde es hermosa, pero quieta», etcétera.  
Esto, aunque parezca mentira, lo dice uno de los ilustres colaboradores de un colega.  
Nos recuerda aquellos célebres versos, del también ilustre poeta don Francisco Campdorral, autor del libretto de «Marina»:  
«Mi madre, aunque esta impelida, la pobre te quiere tanto...»  
«O aquello, de no sabemos quién...»  
«Era de noche, y, sin embargo, ¡Jack!»

**Cámara de Comercio.**  
Ayer tarde, bajo la presidencia del señor Pérez del Molino y la asistencia de los señores García, Campo, Colongues, Campón, Vallina, Arri, Pérez Elizaguirre, Cordero, Alday, Alonso, Requijo, Quintanilla, Corcho, Prieto Layún, Gómez y Rodríguez Bedía, celebró sesión reglamentaria la Cámara de Comercio.  
Leída el acta de la pasada sesión, fue aprobada.  
El señor presidente dio cuenta de la desgracia que affige al digno copiator de la Cámara, señor S. González, por muerte de su esposa, y aun cuando todos los señores vocales rindieron el debido tributo de amistad, propone se haga constar en acta el sentimiento de la Cámara y comunicárselo así al señor González.  
La Cámara quedó enterada del despacho de oficio.  
Se da cuenta de una comunicación del señor cónsul de Francia, en la que comunica a la Cámara los requisitos que se necesitan para la expedición de mercancías a Francia, que son los siguientes:  
1.º Certificación, despachada por el Consulado francés, sobre presentación de otra de la Cámara de Comercio, atestando la nacionalidad del expedidor y certificando que los capitales empleados en sus negocios no proceden de ninguna de las potencias con las cuales Francia está en guerra; esta certificación es válida para seis meses para todas las expediciones del mismo remitente, haciendo sólo falta una certificación para cada oficina de Aduanas de entrada de las mercancías en Francia.  
2.º Certificado de origen, que debe acompañar cada expedición despachada por la Aduana del lugar de la exportación, con el visto bueno del Consulado francés, atestando el origen de la mercancía y certificando que dicha mercancía no es exportada en descargo de guita de Aduana tránsito.  
El diputado a Cortes don Marcial Solana se ofrece a la Cámara, en el cargo, para cuantas gestiones creyera conveniente encomendarle cerca de los Poderes públicos.  
La Cámara le agradece el ofrecimiento.  
La Cámara acordó apoyar las instancias de las Cámaras de Industria de Madrid y Barcelona, en las que solicitan del Gobierno que dé representación a la clase patronal en el Instituto de Reformas Sociales, y que, con arreglo a las disposiciones que regulan las Cámaras, se abra una información sobre los proyectos de carácter social.  
Se aprobó por mayoría el dictamen de la Comisión correspondiente acerca de las tarifas que la Junta de Obras del puerto solicitó para el dique seco de carena, en el sentido de que no es pertinente el mínimo de 400 toneladas para el pago de entrada de buques en el dique, pues perjudicaría la entrada de buques de menor tonelaje y de los pesqueros, que no podrían soportar dicha tarifa.  
El señor presidente dice que es ahora oportuno cumplimentar el acuerdo tomado por la Cámara de hacer un homenaje al excelentísimo señor marqués de Valdeazúla, a cuyo efecto se debe abrir la suscripción correspondiente, cuya cuota no debe ser superior a cinco pesetas, al objeto de dicho homenaje tenga carácter popular.  
Así se acordó, quedando, por lo tanto, abierta dicha suscripción en las oficinas de la Cámara de Comercio.  
Quedó enterada la Cámara de la petición formulada por el Ayuntamiento de Ayamonte sobre el ferrocarril estratégico de Huelva a Ayamonte, y del informe de la Cámara de Comercio de Valencia sobre la propuesta de la Liga de Contribuyentes.  
Pasaron a las Comisiones correspondientes las propuestas del Fomento Industrial y Comercial de Edor, sobre anotación del contrato con la Sociedad de Explosivos, y de la Comisión del ferrocarril de Burgos, el proyecto de ley sobre ferrocarriles secundarios y estratégicos.  
Se acordó informar favorablemente las tarifas presentadas por las Compañías de los ferrocarriles Cantábrico y Santander-Bilbao, vista la elevación de precios de carbón y personal, oponiéndose a los plazos de transporte que solicitan.  
Lamenta la Cámara que el reglamento y su presupuesto no le permitan acceder a la solicitud de la Junta del Tirol Nacional, de Torrelavega, que pide un premio para el concurso.

El sentimiento de la Cámara y comunicárselo así al señor González.  
La Cámara quedó enterada del despacho de oficio.

Se da cuenta de una comunicación del señor cónsul de Francia, en la que comunica a la Cámara los requisitos que se necesitan para la expedición de mercancías a Francia, que son los siguientes:  
1.º Certificación, despachada por el Consulado francés, sobre presentación de otra de la Cámara de Comercio, atestando la nacionalidad del expedidor y certificando que los capitales empleados en sus negocios no proceden de ninguna de las potencias con las cuales Francia está en guerra; esta certificación es válida para seis meses para todas las expediciones del mismo remitente, haciendo sólo falta una certificación para cada oficina de Aduanas de entrada de las mercancías en Francia.  
2.º Certificado de origen, que debe acompañar cada expedición despachada por la Aduana del lugar de la exportación, con el visto bueno del Consulado francés, atestando el origen de la mercancía y certificando que dicha mercancía no es exportada en descargo de guita de Aduana tránsito.  
El diputado a Cortes don Marcial Solana se ofrece a la Cámara, en el cargo, para cuantas gestiones creyera conveniente encomendarle cerca de los Poderes públicos.  
La Cámara le agradece el ofrecimiento.  
La Cámara acordó apoyar las instancias de las Cámaras de Industria de Madrid y Barcelona, en las que solicitan del Gobierno que dé representación a la clase patronal en el Instituto de Reformas Sociales, y que, con arreglo a las disposiciones que regulan las Cámaras, se abra una información sobre los proyectos de carácter social.  
Se aprobó por mayoría el dictamen de la Comisión correspondiente acerca de las tarifas que la Junta de Obras del puerto solicitó para el dique seco de carena, en el sentido de que no es pertinente el mínimo de 400 toneladas para el pago de entrada de buques en el dique, pues perjudicaría la entrada de buques de menor tonelaje y de los pesqueros, que no podrían soportar dicha tarifa.

El señor presidente dice que es ahora oportuno cumplimentar el acuerdo tomado por la Cámara de hacer un homenaje al excelentísimo señor marqués de Valdeazúla, a cuyo efecto se debe abrir la suscripción correspondiente, cuya cuota no debe ser superior a cinco pesetas, al objeto de dicho homenaje tenga carácter popular.  
Así se acordó, quedando, por lo tanto, abierta dicha suscripción en las oficinas de la Cámara de Comercio.  
Quedó enterada la Cámara de la petición formulada por el Ayuntamiento de Ayamonte sobre el ferrocarril estratégico de Huelva a Ayamonte, y del informe de la Cámara de Comercio de Valencia sobre la propuesta de la Liga de Contribuyentes.  
Pasaron a las Comisiones correspondientes las propuestas del Fomento Industrial y Comercial de Edor, sobre anotación del contrato con la Sociedad de Explosivos, y de la Comisión del ferrocarril de Burgos, el proyecto de ley sobre ferrocarriles secundarios y estratégicos.  
Se acordó informar favorablemente las tarifas presentadas por las Compañías de los ferrocarriles Cantábrico y Santander-Bilbao, vista la elevación de precios de carbón y personal, oponiéndose a los plazos de transporte que solicitan.  
Lamenta la Cámara que el reglamento y su presupuesto no le permitan acceder a la solicitud de la Junta del Tirol Nacional, de Torrelavega, que pide un premio para el concurso.

Propuesto por la presidencia que la Cámara deliberara acerca del proyecto de ley presentado a las Cortes por el excelentísimo señor ministro de Hacienda, imponiendo una contribución directa sobre los beneficios extraordinarios que perciben las Sociedades y particulares, y dada cuenta de los telegramas recibidos de la Cámara de Bilbao sobre dicho asunto, después de detenida discusión, se acordó por mayoría dirigir un telegrama al excelentísimo señor ministro de Hacienda dándole a conocer la opinión contraria de la Cámara, y recabar el apoyo de los señores representantes en Cortes de esta provincia, a las cuales se les facilitará una Memoria-resumen sobre dicho asunto, para que se opongan a su aprobación.  
Los proyectos de ley de carácter social regulando el contrato del trabajo, la jornada del trabajo en la dependencia mercantil y de la jornada en la industria textil, pasan a las Comisiones para su informe.

«Presentó a examen del pleno el señor presidente la Memoria estadística del movimiento mercantil de Santander durante el año de 1915 que, en virtud del reglamento, tiene que enviar a la Dirección general de Comercio.  
Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

**Las Mancomunidades y la Merindad de Trasmiera.**  
En mis investigaciones y estudios genealógicos sigo con la guía de los documentos, en orden inverso, el camino que en el transcurso de los siglos recorrieron las generaciones de una misma familia, sintiendo unas veces la incomparable alegría del hallazgo del documento nobiliario, y otras la pena del encuentro con prueba contraria o fatal de ella.  
Mi mayor ilusión es hacer estos estudios en esta histórica provincia, parte de Cantabria, zona verdadera y más antigua de la nobleza española.

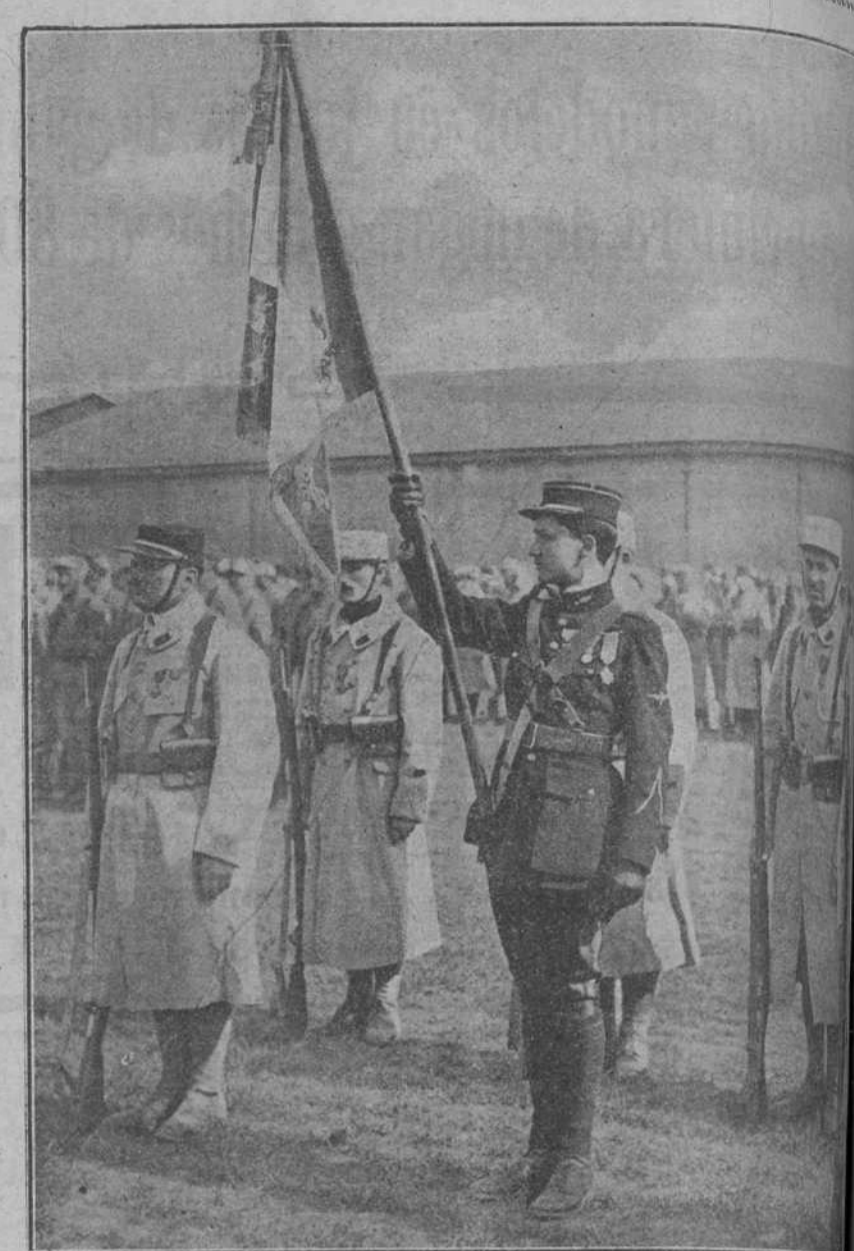
Estudiando sus antiguas listas de vecinos, vemos como la mayoría eran «Hijosdalgo notorios de sangre, de casa y solar conocido»; pecheros o del estado general había muy pocos, sólo un dos o tres por ciento. No siendo en los pueblos de la antigua Cantabria, esto no se encuentra. En las demás regiones de España, nobles no había más que un ocho o diez por ciento de sus poblaciones. El origen de las familias nobles de León, Castilla, Extremadura y Andalucía es siempre Santander, Asturias, Provincias Vascongadas o Navarra, porque siguieron el camino de la Reconquista.

«Presentó a examen del pleno el señor presidente la Memoria estadística del movimiento mercantil de Santander durante el año de 1915 que, en virtud del reglamento, tiene que enviar a la Dirección general de Comercio.  
Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

«Presentó a examen del pleno el señor presidente la Memoria estadística del movimiento mercantil de Santander durante el año de 1915 que, en virtud del reglamento, tiene que enviar a la Dirección general de Comercio.  
Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

«Presentó a examen del pleno el señor presidente la Memoria estadística del movimiento mercantil de Santander durante el año de 1915 que, en virtud del reglamento, tiene que enviar a la Dirección general de Comercio.  
Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

«Presentó a examen del pleno el señor presidente la Memoria estadística del movimiento mercantil de Santander durante el año de 1915 que, en virtud del reglamento, tiene que enviar a la Dirección general de Comercio.  
Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.



DE LA GUERRA EUROPEA.—El subteniente aviador Guymener llevando bandera que solemnemente ha sido entregada al primer grupo de aviadores.

«Presentó a examen del pleno el señor presidente la Memoria estadística del movimiento mercantil de Santander durante el año de 1915 que, en virtud del reglamento, tiene que enviar a la Dirección general de Comercio.  
Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

«Presentó a examen del pleno el señor presidente la Memoria estadística del movimiento mercantil de Santander durante el año de 1915 que, en virtud del reglamento, tiene que enviar a la Dirección general de Comercio.  
Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

«Presentó a examen del pleno el señor presidente la Memoria estadística del movimiento mercantil de Santander durante el año de 1915 que, en virtud del reglamento, tiene que enviar a la Dirección general de Comercio.  
Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

«Presentó a examen del pleno el señor presidente la Memoria estadística del movimiento mercantil de Santander durante el año de 1915 que, en virtud del reglamento, tiene que enviar a la Dirección general de Comercio.  
Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

«Presentó a examen del pleno el señor presidente la Memoria estadística del movimiento mercantil de Santander durante el año de 1915 que, en virtud del reglamento, tiene que enviar a la Dirección general de Comercio.  
Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

«Presentó a examen del pleno el señor presidente la Memoria estadística del movimiento mercantil de Santander durante el año de 1915 que, en virtud del reglamento, tiene que enviar a la Dirección general de Comercio.  
Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

«Presentó a examen del pleno el señor presidente la Memoria estadística del movimiento mercantil de Santander durante el año de 1915 que, en virtud del reglamento, tiene que enviar a la Dirección general de Comercio.  
Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

### MINIATURA

Una mujer vestida a la moda... si no representa a la verdadera belleza, si representa a la suprema belleza.

«Presentó a examen del pleno el señor presidente la Memoria estadística del movimiento mercantil de Santander durante el año de 1915 que, en virtud del reglamento, tiene que enviar a la Dirección general de Comercio.  
Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

«Presentó a examen del pleno el señor presidente la Memoria estadística del movimiento mercantil de Santander durante el año de 1915 que, en virtud del reglamento, tiene que enviar a la Dirección general de Comercio.  
Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

«Presentó a examen del pleno el señor presidente la Memoria estadística del movimiento mercantil de Santander durante el año de 1915 que, en virtud del reglamento, tiene que enviar a la Dirección general de Comercio.  
Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

«Presentó a examen del pleno el señor presidente la Memoria estadística del movimiento mercantil de Santander durante el año de 1915 que, en virtud del reglamento, tiene que enviar a la Dirección general de Comercio.  
Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

«Presentó a examen del pleno el señor presidente la Memoria estadística del movimiento mercantil de Santander durante el año de 1915 que, en virtud del reglamento, tiene que enviar a la Dirección general de Comercio.  
Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Ecós de sociedad.

En los exámenes celebrados en la Escuela Profesional de Comercio, ha obtenido el título de profesor mercantil el joven, querido amigo nuestro y correligionario, don Rodolfo de la Llana.

Los jóvenes estudiantes de la Facultad de Derecho, don Pedro Portilla, don Ángel Cano, don Fernando Ruiz San Eusebio, don Avelino Zorrilla, don Manuel Muriedas, don Ramón García Quintanilla, don Rafael Vega Lameria, don Manuel López, don Ramón Muriedas Gómez, don Casimiro Noreña y don María Fernández-Fonseca, a quienes ha dirigido en sus estudios nuestro querido amigo, el letrado don Camilo Valmaseda, han regresado de Oviedo, después de haber aprobado en su Universidad las asignaturas que cursaban, y algunos de ellos con excelentes calificaciones, honrando de este modo al profesor que les ha preparado y al buen nombre montañés.

Por tan lisonjero resultado felicitamos a profesor y discípulos.

acompañada de su hijo don Fernando y de doña Rosa Villanueva, salió ayer para el balneario de Mondariz la distinguida señora viuda de Raba.

La solución de la huelga.

Ayer se reunieron en el despacho del gobernador civil la Comisión de huelga de los obreros del ramo de construcción y la Comisión de la Asociación patronal, con objeto de firmar las bases para el contrato de trabajo por un año, que son las siguientes:

El presente contrato de trabajo comprenderá a todos los gremios de construcción que forman parte de las Sociedades fundadas del ramo de construcción, incluyendo en él los celebrados hasta la fecha, en la parte que no se oponga al presente.

**Carpinteros.** Los obreros carpinteros que en primavera de abril de 1915 ganaban menos de cuatro pesetas, y tengan en la actualidad, edad inferior a cincuenta y cinco años, percibirán en lo sucesivo un aumento de setenta y cinco céntimos con relación a lo que cobraban en aquella fecha.

Los que ganaban de cuatro pesetas adelante y no tuvieran en la actualidad edad superior a la indicada, percibirán el aumento que fuere necesario para llegar, por lo menos, al jornal de cuatro cincuenta.

Los que tuvieran más edad que la indicada, a todos los comprendidos en la presente modificación de jornales, pudiendo solicitar individual y directamente de su patrono el aumento.

**Albaniles.** Desde el 22 de julio del corriente año fecha del vencimiento del vigente contrato con la Sociedad de Albaniles, éstos percibirán un aumento en el salario de 125 pesetas, todos los que en la actualidad ganan menos de cuatro cincuenta pesetas.

**Aprendices.** En las obras no podrán admitirse más de un aprendiz por cada tres operarios, entendiéndose por aprendices los que ganen sueldo inferior a tres pesetas.

**Canteros.** Los obreros canteros y marmolistas ganarán, desde esta fecha, cincuenta céntimos más sobre el jornal que disfrutaban al iniciarse la huelga que hoy termina.

Ni los obreros ni los patronos podrán ejercer presión unos sobre otros para que se asocien o dejen de asociarse a las respectivas Sociedades.

A la Junta local de Reformas Sociales se someterán todos los casos de coacción bien fuera ejercida ella por patronos u obreros, y encaminada a coartar la libertad de asociarse o no asociarse.

Si la resolución de dicha Junta fuera contraria al patrono, los demás compañeros no harán causa común con él en el caso de que se trate, y si fuera contraria al obrero, la colectividad a que éste pertenece no lo secundará, quedando el patrono en libertad de despedirle o no.

Los obreros no asociados que antes de pararse durante la huelga trabajaban y que figuran en la lista de la Asociación patronal facilitada a la fusión de Sociedades obreras del ramo de construcción, tendrán los mismos derechos de los asociados en cuanto a la preferencia para obtener trabajo en los diferentes talleres de las Sociedades que componen la Asociación patronal. Si durante la vigencia de este contrato algunos obreros de los que hoy figuran como asociados se dieran voluntariamente de baja en su Sociedad respectiva, quedará excluido de aquella preferencia, pero si fuera expulsado por acuerdo de sus compañeros, se considerará como obrero no asociado que ha de gozar de dicha preferencia.

La fusión de Sociedades obreras del ramo de construcción ofrece que no se impondrá correctivo alguno a los obreros asociados que hayan continuado trabajando durante el paro que hoy cesa. Se exceptúa expresamente de esta liberación de castigos aquel que autorizan los estatutos y consiste en la inhabilitación temporal para el ejercicio de cargos directivos en los asuntos de gobierno de las respectivas Sociedades.

Tanto obreros como patronos, se obligan a avisarse mutuamente el probable día de cesación de esta liberación, por lo menos, salvo en los casos de término de obra, falta de materiales, casos de fuerza mayor y faltas cometidas por cualquiera de las partes.

La anterior condición de aviso de probable día de cesación de esta liberación, no tendrá aplicación en los casos en que al admitir al obrero se advierte que es para menos de una semana el trabajo que pueda proporcionarse.

Tanto obreros como patronos se comprometen a no declarar paro alguno durante el plazo señalado en este contrato.

El plazo de duración de este contrato será de un año, a contar desde esta fecha, sometiéndose las cuestiones que en su aplicación puedan surgir a la Junta local de Reformas Sociales.

Si a cualquiera de las partes interesadas conviniese la rescisión de este contrato al término de su duración, tendrá que ponerlo por escrito en conocimiento de la otra parte, con un mes, por lo menos, de anticipación a la fecha de su caducidad.

En caso de no cumplirse tal requisito de aviso, se entenderá prorrogado por otro plazo igual de un año.

Santander, 13 de junio de 1916.—El gobernador civil, Alonso Guillón, rubricado. Hay un sello en tinta que dice: Gobierno civil de Santander. Firmado de izquierda a derecha por Francisco Miróres, Ramón López, Ángel Oria, Ramón Muñoz, Francisco Rodríguez, Venancio Barros, Andrés Larrea, Ramón Mayor, Domingo M. Lastera, Luis Palaco, Pantaleón Gómez, Daniel Sierra, Alejandro Castillas, Antonio Pérez, Matías García y José Argüelles.

Con esto se ha dado, al fin, solución al conflicto obrero, y por tanto ha vuelto a renacer la normalidad.

La Comisión mediadora ha tenido un feliz éxito en su obra, por lo cual ha recibido innumerables felicitaciones.

También el señor Guillón y García Prieto ha sido muy felicitado por su colaboración.

ración importantísima en el asunto, y como prueba de ello, copiamos el siguiente telegrama que recibió anoche del ministro de la Gobernación.

El telegrama dice así: «Estoy muy satisfecho de la conducta de V. S. en toda la tramitación de la huelga, tan felizmente terminada.—Le felicito muy de veras por el éxito alcanzado y la salud. Ruiz Jiménez».

Tribunales.

**EN LA AUDIENCIA.** Constituido ayer el Tribunal de Derecho, tuvo lugar ante el mismo la causa seguida en el Juzgado del Oeste a Francisco Amalich Bolívar, acusado del delito de resistencia.

Al letrado señor Mateo estaba encomendada la defensa.

**Hecho de autos.** En la madrugada del 17 de agosto de 1915, hallándose embriagado el procesado Francisco Amalich, tuvo una disputa con varios individuos en la Cuesta del Hospital, de esta ciudad, cuando se hallaba dándose golpes con ellos, llegaron dos guardias de Seguridad, que procuraron separarles, y al tratar de detener al encausado, para conducirle a la Inspección de vigilancia, hizo alguna resistencia, que al fin lograron vencer referidos guardias, levándole a dicho centro.

En el trámite de calificación, el fiscal estableció que los hechos constituyen un delito de resistencia a los agentes de la

DE LA GUERRA EUROPEA

Los rusos violan la neutralidad de Rumania.

POR TELEFONO

**PARTE OFICIAL FRANCES.** El enemigo oficial dado por el Gobierno francés a las tres de la tarde, dice lo siguiente: «En la orilla derecha del Mosa los alemanes, al estar cerca, realizaron un ataque al Oeste de la casa de labor de Thomont, penetrando en algunos elementos avanzados de las trincheras francesas de primera línea de la pendiente oriental de la cota 321».

En los demás puntos fracasaron los esfuerzos del enemigo.

En la orilla derecha del Mosa, bombardeo en la región de Chantancourt.

En el resto del frente, la noche ha sido tranquila.

**COMUNICADO BELGA.** El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado: «La jornada ha transcurrido tranquila. Algunas acciones de artillería y de lanzabombas en la parte meridional de nuestro frente».

**Los raids de los cosacos.** Dicen de Bruselas, según informaciones suizas, los austríacos han evacuado Dubno y varios otros puntos del frente ruso, pues los cosacos efectúan raids, cortando las comunicaciones austríacas.

**En el frente del Struma.** Los búlgaros trabajan día y noche en atrincherarse a lo largo del Struma y en una dirección Noroeste al largo del Vajovska.

No han ocupado el fuerte de Petra, que está guarnecido por una compañía de soldados.

Las fuerzas búlgaras más próximas están a 1.900 metros al Norte de Krushovo. Esta última población se encuentra a ocho kilómetros al Nordeste del fuerte de Petra.

El enemigo ocupa también una posición bastante fuerte sobre la vertiente Sur de las montañas que dominan el valle del Struma.

La artillería está instalada sobre las vertientes de Vetrina y las colinas de Puljovo y de Radovo, al Este del Struma.

**La frontera búlgarorumaniana.** La frontera búlgarorumaniana está cerrada hasta nueva orden.

Se ha suspendido el servicio postal por vapores entre Routschouk y Giorgina.

Algunos creen que se trata de ocultar movimientos de tropas, que se hacen necesarios a consecuencia de la ofensiva rusa.

Otros creen que el Gobierno búlgaro quiere impedir que la noticia del éxito ruso se extienda.

Los periódicos rumanos no llegan a Routschouk.

**Recuento de víveres en Inglaterra.** El Gobierno británico hace el recuento de todos los recursos alimenticios del Reino Unido.

Los laboradores han recibido orden del ministerio de Agricultura de suministrar datos acerca del estado de sus cosechas.

**El alto mando austriaco.** Son evidentes los peligros que amenazan las comunicaciones de las fuerzas del archiduque José Fernando en Czarovskij y Radova, así como las del general Pfanner en Czernovitz.

Es muy probable que estos elementos se batan pronto y en gran número, preparándose a rudos combates en el camino de repliegue.

Una vez que todos los ejércitos ejecuten este movimiento, los rusos estarán en buena posición para ejercer presión contra ellos, como lo hicieron en Polonia y en la Galitzia durante los meses de agosto y octubre de 1914.

**La marcha victoriosa de los rusos.** El pueblo de Memi-Dowka, cuya toma ha sido señalada en el comunicado ruso de ayer, se encuentra a 35 kilómetros al Sur de Loutzk y a 30 al Oeste de Dubno.

Este éxito tiene gran importancia, porque a los rusos dueños de las célebres montañas de Dubno, que forman una fortaleza natural, rodeada de marismas y de los ríos Skwa y Sty.

Partiendo del frente en la dirección de Loutzk, los rusos parecen haber quitado a Hindenburg la posibilidad de ayudar rápidamente a las tropas austríacas.

Separando las tropas austrohúngaras del frente oriental en dos trozos y reduciendo cada uno a sus propias fuerzas, los alemanes han enviado a la región Priep formaciones tomadas en Paldiesh; pero parece que este envío ha sido hecho más bien para cubrir su flanco derecho, que para intentar el transporte de tropas en auxilio de los austríacos, cuya posición es sumamente desventajosa.

Los diarios austríacos publican los boletines rusos, pero sin indicar el número de prisioneros.

El gran periódico de Viena «Neue Freie Presse», escribe: «La batalla en Rusia continúa con una violencia sin ejemplo. La ofensiva rusa es furiosa y sobrepasa mucho en encarnizamiento a la lucha del mes de diciembre».

El sector de Volhynia los rusos dan golpes formidables; las trincheras austríacas han sido reducidas a escombros. Los austríacos resistieron durante dos días, pero al tercero tuvieron que repliarse ante la enorme superioridad de los rusos.

**La ofensiva alemana en Verdun.** La jornada ha sido tranquila ante Verdun.

autoridad, que del mismo era autor el procesado, con la circunstancia atenuante de embriaguez, y que procedía imponerle la pena de un mes y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa; pero en el acto del juicio, y en vista del resultado de las pruebas practicadas en el mismo, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación contra el Francisco, por entender que los hechos constituyen una falta de la competencia del Juzgado municipal.

El juicio quedó por sentencia.

**Alcachofas, espárragos, coliflor, etc., al natural. RAFAEL ULEDA.—LOGROÑO.**

DEPORTES

**El campeonato de pistola.** En el concurso nacional de tiro que se ha celebrado en Madrid, ha obtenido el título de campeón y ganado todos los primeros premios de pistola, y un primer premio y un segundo de revólver, el distinguido capitán del regimiento de Valencia, nuestro estimado amigo don Julio Castro del Rosario.

Mucho nos complace el triunfo conquistado por el bizarro capitán, al que felicitamos efusivamente, así como a sus compañeros del regimiento de Valencia.

**PIPERAGINA BR. GRAU.—Cursos artísticos, pintura, gr. mal. de piedra. El señor profesor del colegio Arce.**

**DE LA GUERRA EUROPEA**

**Los rusos violan la neutralidad de Rumania.**

**PARTE OFICIAL FRANCES.**

El enemigo tiene una vez más necesidad de recobrar alientos, después de las rudas pruebas de toda una semana de lucha contra el fuerte de Vaux.

El «Lokal Anzeiger» confiesa hoy, que dicho fuerte cayó, pues se batió por la artillería francesa con tal precisión, que es imposible acercarse allí o realizar en él ningún trabajo.

El ejército enemigo no se halla, pues, en el término de su tarea.

Si tardara no tardarían en producirse otros ataques, pues el enemigo aprovecha la tregua para preparar nuevos asaltos. Pero cada día van agotando los alemanes sus reservas, enviándolas a fundirse en el crisol de Verdun.

El total de las pérdidas alemanas frente a la plaza alcanza ahora casi a la formidable cifra de medio millón, entre muertos, heridos y desaparecidos. Excede en gran proporción a las nuestras.

El asaltado pierde siempre mucha gente que el asaltante, sobre todo cuando éste procede por ataques en formación cerrada, como los alemanes en el presente caso.

Por poco, pues, que dure todavía la hecatombe tan poco provechosa que sufre el enemigo, llegará un tiempo en que ya no podrá reanudar sus ataques.

LA CRISIS ITALIANA

Dicen de Milán que el Rey Víctor Manuel ha encargado de formar Gobierno a Bocelli.

El Gabinete estará formado, según todos los indicios, por los siguientes políticos italianos:

Presidencia, Bocelli. Negocios interiores, Bizolati. Tesoro, Luzati. Interior o Hacienda, Nitti. Obras públicas, Nava o Sochi. Aprovisionamiento, Rahipelli. Comunicaciones, Malcomi.

**La detención de los apaches.** MADRID, 13.—Han llegado a Madrid los detenidos en Guadalajara, Luciano Yenet y Pedro Castañer, conocido por el Argentino, que, según confesión propia, acompañó a Renault, cooperando con él en el robo de la casa de Clavero.

Ha declarado el Argentino que fue Renault quien mantuvo al muchacho.

Como el Argentino se negara a herir al guarda, Renault le dio un pinchazo en un muslo.

Luciano se ha negado a declarar. Se le ha encontrado, al ser registrado, una bomba magnífica en una bolsa.

El vigilante de Policía Isidro Delgado ha referido la detención en los términos ya conocidos.

Renault se suicidó cuando el agente le iba a los alcances, cruzándose antes varios disparos.

El terreno en que se mató Renault pertenece al conde de Romanones.

El director general de Seguridad ha hecho grandes elogios del servicio y ha acordado a Delgado un vigilante de primera.

Esta mañana ha detenido la Policía a otro apache, que se cree pertenece a la misma banda.

**La excursión donostiarra.** ZARAGOZA, 13.—Los excursionistas donostiarros, acompañados del alcalde y varios concejales, visitaron por la mañana los alrededores de la ciudad.

Los concejales y el alcalde de San Sebastián fueron obsequiados con un banquete por sus compañeros de Zaragoza.

Por la tarde salieron los excursionistas para San Sebastián, siendo despedidos por numeroso público y bandas de música, que tocaron la jota y el Guernikako arbola.

**Contra un proyecto.** HUELVA, 13.—Se ha celebrado una reunión magna de las fuerzas vivas para protestar del proyecto de ley establecido un impuesto a los beneficios obtenidos por la guerra.

Presidió don Pedro Luis Castro, el cual combatió el proyecto, diciendo que le faltaba potencia contributiva y que es perjudicial, porque mata toda iniciativa comercial e industrial.

Se acordó dirigir telegramas de protesta al señor Alba, al presidente del Consejo y a los señores y diputados.

**Del Sardinero.** Anoche tuvimos el gusto de saludar en nuestra Redacción al señor Ortega, representante del señor Izarduy, empresario de los espectáculos que han de celebrarse durante el próximo verano en el magnífico teatro del Gran Casino del Sardinero.

Desde el día 1 de julio—fecha de la inauguración—se verificarán collones, bailes y conciertos. Los bailes se celebrarán con orquesta.

El cuarteto será dirigido por el maestro Arturo Lapuerta, autor de las óperas «Zaragoza» y «Gerona», y tomará parte en el mismo, como primer violín, Gabrielli, de la Sinfónica.

La Empresa Izarduy regalará al público unos lujosos programas anunciadores, con preciosos dibujos de Zamora—el inimitable dibujante de trajes de mujer—y unas caricaturas magistrales del genial Bagaría.

En ellos, la compañía Simó Raso se dirige al público y le cuenta graciosamente cuáles son sus proyectos y sus fines, que no son otros sino «hacer pensar casi siempre, sin aburrir a los espectadores casi nunca».

La Empresa, deseosa de dar facilidades a los señores que hayan de abonarse a sus espectáculos, abre diferentes clases de abonados: uno, para presenciar las funciones de la compañía cómica-dramática de Simó Raso; otros, de baile únicamente, abonados a 50 pesetas los caballeros y 10 las señoras; otros, de baile también, para los abonados a la compañía, a razón de 40 pesetas los caballeros y 8 las señoras, y, por último, a toda la temporada, que comprenden todos los espectáculos que hayan de verificarse en el teatro: conciertos, funciones teatrales, bailes, «varietés», etc.

Los señores que deseen abonarse pueden hacerlo, a partir del 15 del corriente, en la Cartería «The Sports», de los sucesores de don Juan Correa, donde se les dará toda clase de detalles.

Otro día hemos de ocuparnos más extensamente de este asunto de los espectáculos en el Gran Casino del Sardinero, por ser de verdadero interés para todos.

**Funerales por lord Kitchener.** Un despacho de Londres da cuenta de que en la Catedral de San Pablo se han verificado con gran solemnidad los funerales oficiales por lord Kitchener.

Asistieron los Reyes, el Gobierno y todo el elemento oficial.

**Nueva conferencia.** Mañana tendrá lugar la primera reunión de la conferencia de los aliados en París.

Un opúsculo notable.

Nuestro querido amigo y paisano el erudito señor don Aureliano Lomba-Pedraza, ha tenido la atención de enviarnos su interesante opúsculo titulado «España en Marruecos».

Dada la influencia del autor en la materia por el desarrollada, no es de extrañar que todo el libro sea un acopio de datos interesantísimos y una doctrina sana y jugosa del problema de colonización del Magreb.

Apuntá muy acertadamente hasta qué punto puede ser reproductiva «la profundización de nuestra España», indicando que la colonización debe ser perfectamente española, para su mayor seguridad y ventajas.

En la dedicatoria canta un himno a la raza hispana, vibrante y elocuente, como salida de pluma que tan alto ha puesto siempre el nombre de nuestra querida patria.

Es, pues, el opúsculo del señor Lomba fuente abundantisíma donde todos los que nos ocupamos de la prosperidad y porvenir de España debemos beber enseñanzas y conocimientos relacionados con esa zona de España que los españoles colonizaremos.

**VIARIAS NOTICIAS**

**La mendicidad.** Al recibir ayer a los periodistas, en su despacho del gobierno civil, manifestó el señor Guillón y García Prieto que, habiéndose observado estos últimos días, la presencia en las calles de algunos mendigos, aunque en número muy escaso, había reiterado a todos sus agentes las órdenes terminantes para la recogida de aquellos, y que estaba dispuesto, desde luego, siguiendo las indicaciones de la Junta de Caridad, a recogerlos todos, montando, si preciso fuera, un servicio de vigilancia especial.

**LAINZ.-MERCERIA** SAN FRANCISCO, NUMERO 17.

**Cine Pradera (PUERTOCHICO)**

Sección continua, de seis y media de la tarde a once y media de la noche. Estreno de la grandiosa película, el mayor éxito de la casa Pathé.

**Las borrascas de la vida,** cuatro partes, 4.000 metros. Y otros interesantes estrenos. General, 0,40 preferencia, 0,20.

**FRANCISCO SETIEN** Especialista en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. Consulta de nueve a una y de dos a seis. BLANCA, NUMERO 12, 1.º

**TREVIJANO** Frijoles, Tomate al natural y en pasta.

**Agua de Hoznayo.** La mejor agua de mesa.

**EQUIPOS, CANASTILLAS** Lenzos, madapolanes, piqués, batistas, céfiros, percales.

**SOMBREROS PARA SENORA** Blanca, 40

**A. Velasco y Comp.**

**ROYALTY** GRAN CAFE RESTAURANT Sucaural en el Sardinero: MIRAMAR Servicio a la carta y por cubiertos. HABITACIONES

**El delito de disparo** POR EL ABOGADO Jaime D. Espina 2 PESETAS

**LIBRO NUEVO** El delito de disparo POR EL ABOGADO Jaime D. Espina 2 PESETAS

**ROYALTY** GRAN CAFE RESTAURANT Sucaural en el Sardinero: MIRAMAR Servicio a la carta y por cubiertos. HABITACIONES

**LIBRO NUEVO** El delito de disparo POR EL ABOGADO Jaime D. Espina 2 PESETAS

**ROYALTY** GRAN CAFE RESTAURANT Sucaural en el Sardinero: MIRAMAR Servicio a la carta y por cubiertos. HABITACIONES

**LIBRO NUEVO** El delito de disparo POR EL ABOGADO Jaime D. Espina 2 PESETAS

**ROYALTY** GRAN CAFE RESTAURANT Sucaural en el Sardinero: MIRAMAR Servicio a la carta y por cubiertos. HABITACIONES

**LIBRO NUEVO** El delito de disparo POR EL ABOGADO Jaime D. Espina 2 PESETAS

**ROYALTY** GRAN CAFE RESTAURANT Sucaural en el Sardinero: MIRAMAR Servicio a la carta y por cubiertos. HABITACIONES

**Enferma que fallece.**

A las siete próximamente de la tarde de ayer, las personas que transitaban por la calle del Rubio observaron que, cerca de la esquina de esta calle y la de Gravina, una mujer, presa de un ataque, caía al suelo.

Inmediatamente acudieron a socorrer a la infeliz mujer, dando aviso al guardia municipal Ángel Martínez, número 92, que se personó en seguida, y con el auxilio de los que en los primeros momentos intervinieron, ayudaron a la mujer a subir a un coche de punto, que por casualidad pasaba por allí y que se prestó en seguida a conducir a la enferma a la Casa de Socorro.

Una vez en este benéfico establecimiento, fue reconocida la enferma por el médico de guardia, señor Sáinz Trápaga, y el practicante señor Vega, que, apreciando la gravedad del caso, mandaron aviso a la iglesia de San Francisco, de donde se trasladó inmediatamente un señor sacerdote para administrar a la infeliz mujer la Extremaunción; pero cuando el ministro de la religión acudió a la Casa de Socorro, para efectuar el sagrado oficio, la infeliz enferma acababa de expirar, sin que los auxilios que le prestara la ciencia fueran capaces de salvar su vida.

Según parece, la infeliz mujer estaba de reciente en casa de un tal Muñoz, era viuda y solamente tenía un hijo, del cual ha tiempo que no sabía nada.

La desgraciada mujer representa tener unos cincuenta años de edad, y hasta la fecha no se ha podido saber más que se llama Tomasa, sea o no haber desfilado por la Casa de Socorro gran número de personas, ninguna sabía su apellido.

El traslado del cadáver al hospital de San Rafael se verificó en la camilla de la Casa de Socorro.

El médico de este establecimiento benéfico certificado que Tomasa había muerto de un edema pulmonar agudo.

**Toros en Algeciras.**

**ALGECIRAS, 13.**—Rodolfo Gaona, en su primer toro, estuvo bien, ganándose la oreja. En el cuarto, superiorísimo.

**El Santo de Maura.**

**MADRID, 13.**—Con motivo de ser hoy la fiesta onomástica de don Antonio Maura, millares de personas de todas las clases sociales han desfilado por el domicilio del insigne estadista, para felicitarle.

**Fiesta religiosa.**

**MADRID, 13.**—En el Centro Instrutivo Maurista del distrito del Hospital se ha celebrado hoy una función religiosa para solemnizar el santo de don Antonio Maura.

Primeramente comulgaron los niños que reciben enseñanza en el Centro y luego se organizó una procesión, que desde la parroquia de San Lorenzo condujo al Centro la imagen del Sagrado Corazón.

El párroco de San Lorenzo pronunció en el Centro una conmovedora plática, dirigida a los niños, que fueron obsequiados espléndidamente.

**Vida religiosa.**

Asociación de señoras de la Adoración del Sagrado Corazón de Jesús, en el Santísimo Sacramento, en unión con María Reparadora.

Esta Asociación celebrará su comunión mensual mañana jueves, a las ocho de la mañana, y la función religiosa, a las cinco de la tarde.

La misa será en sufragio del reverendo Padre Romeo, antiguo director de la Asociación y fundador de la Corte de María Reparadora.

**Del Gobierno civil.**

**La mendicidad.**

**LAINZ.-MERCERIA** SAN FRANCISCO, NUMERO 17.

**Cine Pradera (PUERTOCHICO)**

Sección continua, de seis y media de la tarde a once y media de la noche. Estreno de la grandiosa película, el mayor éxito de la casa Pathé.

**Las borrascas de la vida,** cuatro partes, 4.000 metros. Y otros interesantes estrenos. General, 0,40 preferencia, 0,20.

**FRANCISCO SETIEN** Especialista en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. Consulta de nueve a una y de dos a seis. BLANCA, NUMERO 12, 1.º

**TREVIJANO** Frijoles, Tomate al natural y en pasta.

**Agua de Hoznayo.** La mejor agua de mesa.

**EQUIPOS, CANASTILLAS** Lenzos, madapolanes, piqués, batistas, céfiros, percales.

**SOMBR**

LA ROSARIO (S. A.)

Jabón para el lavado de la ropa. Pídase en todas partes.

Bolsas y Mercados

Table with market data for Madrid and Bilbao, including various bonds and exchange rates.

OBLIGACIONES
Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, segunda emisión, a 90 por 100, pesetas 4.500...

Para líneas de ancho de 60 centímetros, 40.000 pesetas.
Los ferrocarriles estratégicos, durante los primeros diez años de explotación...

dos manos, a consecuencia del roce con dicha cuerda.
Fue curado en la Casa de Socorro de quemaduras en los dedos de ambas manos...

«María del Carmen», en Avilés.
«García número 2», en Gijón.
«Francisco García», en Gijón.

EL CENTRO
DE
PEDRO A. SAN MARTIN
(Sucesor de Pedro San Martín)

Disposiciones oficiales.
Importante proyecto de ley de ferrocarriles secundarios y estratégicos.

Se inserta en la «Gaceta» del 11 del actual, y sus principales disposiciones son las siguientes:

1.ª Los actuales concesionarios de ferrocarriles secundarios y estratégicos en período de construcción...

2.ª Toda emisión de obligaciones con la garantía directa del Estado, en la forma que se establece anteriormente...

Inspección de Vigilancia.
Por desobediencia.
Por reiterada desobediencia a la Policía gubernativa...

SUCESOS DE AYER
Mordido por un caballo.
A las once de la mañana de ayer fue mordido por un caballo...

Una imprudencia.
Trabajando ayer en los talleres del ferrocarril del Norte, el aprendiz de herrero Luis Barris Castillo...

Sección marítima.
MOVIMIENTO DE BUQUES
«Barcelona». Según noticias recibidas en la Casa consignataria...

SITUACION DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA
Vapores de Angel F. Pérez
«Angel B. Pérez», en Boca Grande.

«Cabo Toriñana», de la Coruña, con carga general.
«Cabo Tres Forcas», de Bilbao, con carga general.

«Mundo Gráfico».—El número del populatismo seminario madrileño que se publica en esta semana publica notas de actualidad de extraordinario interés...

«La Niñera Elegante»
PUENTE, NUMERO 3
Unica Casa en uniformes para doncellas, amas, añas y niñeras.

EXPOSICION DE MODAS
San Francisco.
-18, principal-
(Vestidos sastrer, forros de seda, desde 60 pesetas.)

Pastillas BOLIVAR
-Pectorales-
Calman rápidamente la tos. Curan siempre CATARROS, ASMA, GRIPPE.

Los espectáculos.
SALON PRADERA.—Funciones a las siete y media de la tarde y diez y media de la noche.

Banco Mercantil.
SANTANDER
Capital: Pesetas 7.000.000.
Cuentas corrientes y depósitos a la vista, uno y medio por ciento de interés anual.

SASTRERIA LA VILLA DE MADRID
Puerta la Sierra y Juan de Herrera

LA HISPANO-SUIZA
S-10 H. P. & 16 H. P.
20 H. P. (Alfonso XIII). Diez y seis válvulas.
POMBO Y ALVEAR

CLAUDIO GÓMEZ :--: FOTÓGRAFO
PALACIO DEL CLUB DE REGATAS.-SANTANDER

Escuela militar particular DE SANTANDER
El día 1 de Julio próximo empezará curso de instrucción militar para los mozos...

V. URBINA
Calista de la Real Casa, con ejercicio.
Opera a domicilio, de ocho a una, y en su gabinete, de dos a cinco.—Velasco, número 11, 1.ª.—Teléfono 419.

DERECHO
Lecciones teórico-prácticas.
Precios convencionales. Informarán en la Administración de este periódico.

SE VENDE
una máquina fotográfica, instantánea, 1/3 por 18, precio económico. Informarán en esta Administración

EL MEJOR PURGANTE
EL AGUA MINERAL
- VALDEZARZA -
El que no irrita nada, el más agradable de tomar.

Restaurant El Cantábrico
de PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
HERNAN CORTES, 9
El mejor de la población. Servido a la carta y por cubiertos.

Casa Espiga-Berástegui, 5.-BILBAO
Gran surtido de aparatos, placas, papeles, postales y productos fotográficos.

Restaurant SUIZO
MUELLE, NUMEROS 11 Y 12
El de mejor confort. Carta y cubierto.

EL SELLO INSTANTÁNEO "YER"
Cura en 5 minutos EL DOLOR DE CABEZA
El Sello YER cura Jaquecas
El Sello YER cura Dolores Reumáticos.

San Francisco, 17 (frente a Presmanes).

# MANUEL LAINZ

Lealtad, 2 (debajo del antiguo Hotel Viuda de Redón)

## ALMACEN DE MERCERÍA Y PAQUETERÍA, MUEBLES Y MIRAGUANO

Ultimos modelos en juegos de gabinete, sala y comedor. Máquinas de coser. Pianos. Magníficos armarios luna con de primera de nogal, a menos de 80 ptas. Mesas de noche y camas con sommier, desde 4 y 28 ptas., respectivamente.

### PRECIOS SIN COMPETENCIA

# PAPELES PINTADOS

Enorme surtido. Ultimos modelos en moharés, imitaciones de cuero, madera, cristal, sedas, tapices, lincrusta para decorar toda clase de habitaciones. Variedad, economía y gusto.

Muestra ios a domicili , encargándonos también de su co ocaación, para lo que disponemos de personal competente.

Sucursal de PEREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA.--Wad-Rás, número 3.



Vapores correos españoles

## Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

SALIDAS FIJAS TOL S. LOS MESES EL 19. LAS TRES DE LA TARDE

El día 19 de junio, saldrá de Santander el vapor

### Alfonso Doce.

Su capitán don Cristóbal Morales.

admitiendo pasaje y carga para la Habana, Veracruz y Puerto Méjico, con transbordo en Veracruz.

También admite carga para Mazatán, por la vía de Tehuantepec.

Para Habana: pesetas DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO, ONCE de impuestos y D.

Para Veracruz: pesetas CINCUENTA CENTIMOS, gastos de desembarque.

Para Méjico: pesetas CINCUENTA CENTIMOS, gastos de desembarque.

Para Puerto Méjico: pesetas CINCUENTA CENTIMOS, gastos de desembarque.

También admite pasaje de todas clases para Colón, con transbordo en la Habana.

Para Colón: pesetas DOSCIENTAS CINCUENTA Y CINCO de impuestos.

### Línea del Río de la Plata

SALIDAS FIJAS DE SANTANDER TODOS LOS MESES EL DIA ULTIMO

El día 30 de junio, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

### CATALUÑA

admitiendo pasajeros de t. cetera clase (transbordo en Cádiz al

### Reina Victoria Eugenia

de la misma Compañía), con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para Montevideo: pesetas CINCUENTA CENTIMOS, gastos de desembarque.

Para Buenos Aires: pesetas CINCUENTA CENTIMOS, gastos de desembarque.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE

ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA.—Muelle, 36, teléfono número 63.

## Sociedad Hullera Española.

BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del

Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras

líneas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Es

tao. Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extran

geras. Declarados simi s a Cardiff por el Almiranteazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos meta

lúrgicos y domésticos.

Atenciones los pedidos a la

### Sociedad Hullera Española.

Encomienda, 6 bis, Barcelona, o a sus agente: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso

PEREZ Y COMPAÑIA, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVI

LES, señores de la "Sociedad Hullera Española".—VALENCIA, don Rafael Toral.

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES

## Angel Blanco

Calle de Velasco, 4

Casa de los Jardines

Esta Agencia acreditada se hace cargo de todos los asuntos pertenecientes a

este ramo, para dentro y fuera de la capital. Gran surtido en arcos, sarcófagos

truces. Cama imperial o capilla ardiente. Se reciben encargos por telegrafo.

TELEFONO NUMERO 227

Loción para el cabello

A BASE DE LAVONA

Es el mejor y lo que se conoce para la cabaza, impide la caída del pelo y lo hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la alopecia, y en muchos casos favorece la salida del pelo, reanando desde el nacimiento, para lo que sirve para el cabello, restituyendo los sus vitales funciones que han justamente se le atribuyen.



## ¿Quiere Vd. probarme la superioridad de los POLVOS ANTISEPTICOS CALBER

sobre todos los demás?

- 1.º Los Polvos Calber son superiores a todos los demás preparados porque no contienen ningún principio vegetal como Ipecodio, féculas, polvos de almidón, arroz y otros peores, no irrita el cutis y se ajustan por lo tanto a los acuerdos del Comité de Higiene.
- 2.º Porque no fermentan ni forman placas ni obstruyen la circulación de los poros como sucede con la mayoría de polvos de tocador que al cabo de tiempo dejan la piel áspera y ajada.
- 3.º Porque siendo una preparación ideal no puede compararse con ninguna otra y no tiene rival por lo tanto para los escocidos de los niños, irritaciones del cutis, rojeos, erupciones, sarpullidos, quemaduras del sol, picaduras de mosquitos, é higiene en general del cuerpo.
- 4.º Porque es tan sumamente higiénico y sano, que gracias a su envase especial registrado legalmente, se evita el uso de la anti-higiénica y sucia borla y pueden emplearle todas las personas de una familia sin el menor temor a que se contaminen.
- 5.º Porque quien haga una vida higiénica y quiera vivir largos años debe emplear los Polvos Calber, lo mismo en el cuerpo después de lavarse y del baño, como en la cara después de afeitarse, como en los pies y sobacos para evitar el mal olor del sudor, principio de microbios y enfermedades. Los más reputados doctores los recomiendan.

Me ha convencido Vd. y ahora mismo voy a comprar varios botes de Polvos Calber que los usaré a diario.

De venta en Santander: Señores Pérez del Molino y Compañía y señores Villafranca y Gaivo. Agente general en España: Droguería de Francisco Loyarte, Loyola, 6.—San Sebastián.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

## COMPAÑIA TRASATLANTICA

Viajes extraordinarios a Nueva York y Habana, desde el Cantábrico

El día 9 de julio saldrá de Santander el vapor

### “Alfonso XIII”

Su capitán don J. Sabater.

admitiendo carga y pasaje de todas clases para New York y Habana.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, MUELLE, 36.—TELEFONO 63.

## Grandes surtidos

en calzados de alta novedad y fantasía. En calzados finos, negro y color, variedad de modelos. Magníficos surtidos en calzados de playa, campo y sport. Zapatos Tennis, con suelas de goma y cañamo, para caballeros, señoras y niños.

Zapatería LA SOLIDEZ, Blanca, 9. FÉLIX RAMOS Y RAMOS

## Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos. Caja: 0,50 pesetas. DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, número 11.—MADRID De venta en las principales farmacias de España.

## Solución

Benedicto de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general. Precio: 2,50 pesetas. EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía.

## (S. A.) La Piña Tallada.

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS. ESPECIALIDAD DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA. CUADROS GRABADOS Y MOLDEAS DEL PAIS Y EXTRANJERO. DESPACHO: AMOR DE BELLANTE, 2.—Telé. 823.—FABRICA: BERVANTES, 19

Imprenta y Encuadernación: LA MINERVA - Santander - Calle del Cubo número 2

En Casa se ensayan de toda clase de trabajos que estén y acorados con la Imprenta y la Encuadernación. Prontitud y esmero

Talleres de fundición y maquinaria. Obregón y Comp.-Torrelavega. Construcción y reparación de todas clases.—Reparación de automóviles.